

V DUATLÓN CROS JEREZ DE LOS CABALLEROS - La Bazana

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE DUATLÓN CROS 2025

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

LUGAR: Salida: Calle P.^o Central, La Bazana

FECHA: domingo 23 de noviembre de 2025

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en Jerez de los Caballeros, a partir de la 10:30 de la mañana. La prueba está organizada por el Ayto. de Jerez de los Caballeros, la Dinamización Deportiva de Extremadura, Club Triatlón Jerez y la Federación Extremeña de Triatlón.

La V edición del Duatlón Cros Jerez de los Caballeros – La Bazana, acogerá dentro de su programa de competiciones el Campeonato de Extremadura de Duatlón Cros para las categorías Absoluto, Cadetes, Juvenil, Junior, Sub23, Veteranos y clubes. Aunque la inscripción es libre y en formato OPEN, por lo que podrán participar deportistas tanto federados como No federados, de la región y de fuera de ella.

El Campeonato de Extremadura de Duatlón Cros, estará regulado bajo el Reglamento de dicho campeonato, publicado en la web de la Federación en el siguiente enlace ([Rto. Cto Ext Duatlón Cros 2025.](#))

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

2. HORARIOS:

- 9:30 Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 9:30 Apertura del Área de Transición.
- 10:25 Cierra del Área de Transición para la prueba.
- **10:30 SALIDA SPRINT** (El Delegado/a Técnico/a decidirá si se dará salida conjunta para diferentes sexos).
- **10:35 SALIDA SUPERSPRINT** (El Delegado/a Técnico/a decidirá si se dará salida conjunta para diferentes sexos).
- Entrega de premios al finalizar las competiciones.

3. RECORRIDOS:

Documentos Anexos.

4. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

✓ PRUEBA DE DISTANCIA SPRINT:

- 4,4 kms (dos vueltas)
- 16 kms. (una vuelta)
- 2,2 kms. (una vuelta)

✓ PRUEBA DE DISTANCIA SUPERSPRINT:

- 2,2 kms. (una vuelta)
- 6,5 kms. (una vuelta)
- 1,2 kms. (una vuelta)

5. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2011 o anterior. Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 150 participantes.

Se ha de cumplir con lo establecido en el reglamento de competiciones de la FETRI referido a las pruebas de Duatlón Cros.

6. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2010 - 2011	CADETES
2008 – 2009	JUVENIL
2006 – 2007	JUNIOR
2004 – 2005	SUB-23
2000 – 1986	SENIOR
1985 – 1976	VETERANO/A 1
1975 – 1966	VETERANO/A 2
1965 en adelante	VETERANO/A 3
2011 en adelante	PARATRIATLÓN
2009 en adelante	Equipos

7. PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará junto a la meta, situada en la Plaza Florida de La Bazana, Jerez de los Caballeros, una vez terminada toda la prueba.

Se otorgará trofeos a los/as tres primeros/as de cada una de las categorías arriba reflejadas en el cuadro del punto 6.

Además, se premiará con trofeos a los/as tres primeros/as locales de la general.

Todos los participantes serán obsequiados con un recuerdo de la prueba.

LOS PREMIOS EN METÁLICO Y LOS TÍTULOS DE CAMPEONES AUTONÓMICOS POR CATEGORÍAS TAN SOLO SON PARA LOS DEPORTISTAS CON LICENCIA FEDERATIVA POR LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN.

✓ **Premios del Campeonato de Extremadura de Duatlón Cros 2025:**

Medallas a los tres primeros de cada categoría reflejadas en el Rto. Del Cto de Extremadura. Los tres primeros de la general de la prueba Absoluta obtendrán el siguiente reparto de premios en metálico:

- 1º-1ª 150€
- 2º-2ª 90€
- 3º-3ª 60€

Por equipo, tan solo los vencedores del Campeonato:

- 1º - 1ª 125€

LOS/AS DEPORTISTAS INDIVIDUALES: No Federados/as y con licencia federativa por otra federación autonómica de triatlón no optan a estos premios.

EQUIPOS: Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán sólo los clubes de triatlón federados por la Federación Extremeña. Cada equipo deberá estar formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

Todo premio en metálico o trofeo que no se retire en la prueba, se perderá el derecho de dicho premio

7. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el 7 de febrero a las 16:00.

MODALIDAD	Del 17/10 al 17/11 a las 23:59	Del 18/11 al 19/11 a las 16:00
FEDERADOS/AS SPRINT	15 €	20 €
NO FEDERADOS/AS SPRINT	25 €	35 €
FEDERADOS/AS SUPERSPRINT	8 €	13 €
NO FEDERADOS/AS SUPERSPRINT	18 €	23 €

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes han aceptado y son conocedores de la **Hoja de Aceptación de Inscripciones Fextri**.
- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.

- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

11. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos

de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertín S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

13. CONTINGENCIAS.

Por parte del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, como parte organizadora del V Duatlón Cros Jerez de los Caballeros "La Bazana", se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades no aconsejen su realización o se incumplan los Protocolos y medidas que se exijan en el momento de la celebración del evento.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**